

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REFERENCIA: COMPLEMENTO INFORMACIÓN
Solicitud de Registro de Marca INFLALANDIA
Número Solicitud SD2025/0045281

Respetados señores:

LAURA BUENDIA GRIGORIU, de las condiciones ya acreditadas ante esa Entidad y actuando como apoderada de la sociedad solicitante respetuosamente aporó el poder para actuar debidamente otorgado y la etiqueta respecto de la cual se confirma que se están reivindicando el color amarillo para el fondo y negro para la denominación, tal como representa en la etiqueta aportada:



- Para las letras Negro Pantone 6 C
- Para el fondo Amarillo Pantone 012 C Fondo

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Laura Buendía Grigoriu".

LAURA BUENDÍA GRIGORIU



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

E. S. D.

Ref. Poder para registro de marcas en Colombia

Respetados señores:

Angela Belem Ramirez Hirugami, mayor de edad, con la identificación que aparece al pie de mi firma y domicilio en la ciudad de México, actuando en nombre y representación de la sociedad **LA FABRICA DE INFLABLES INFLALANDIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, sociedad debidamente constituida en México, Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto, con número de identificación fiscal **FII210622542**, y correo electrónico **contabilidad@fabricainflable.com**, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a **LAURA BUENDIA GRIGORIU**, con la cédula de ciudadanía número 52.268.705 de Bogotá, portadora de la tarjeta profesional de abogado No. 108.942 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico **laubuendia@hotmail.com** para que en nombre y representación de la sociedad adelante ante esa Entidad todos los trámites que sean necesarios para solicitar y obtener el registro de las marcas del portafolio de la sociedad en México entre las cuales se encuentra **INFLALANDIA**, Q y otras figurativas, tridimensionales y mixtas, así como lo que esté relacionado con la protección y mantenimiento de esas marcas.

La apoderada queda investida de amplias facultades para el desarrollo del encargo que ahora se hace, en especial para notificarse de todos los actos que se profieran, recibir, desistir, presentar recursos de la vía gubernativa, oposiciones, prorrogas y renovaciones, sustituir y reasumir este poder, y, en general, para cualquier otra actuación que tienda a defender los derechos de la sociedad.

Atentamente,



Angela Belem Ramirez Hirugami

Representante legal

ID.RMHRAN93031713M900 (Credencial para Votar).

Fecha de firma: 02 DE MAYO 2024

Acepto,



LAURA BUENDIA GRIGORIU



Buendía, Galvis & Asociados <buendia.asoc@gmail.com>

Carta poder

2 messages

contabilidad@fabricainflable.com <contabilidad@fabricainflable.com>

Mon, May 26, 2025 at 7:37 PM

To: "buendia.asoc@gmail.com" <buendia.asoc@gmail.com>

Cc: Adriana Burgos <aburgos@cchm.mx>

Buena tarde comparto Carta poder

Saludos

 **poder colombia.pdf**
282K**Buendía, Galvis & Asociados** <buendia.asoc@gmail.com>

Mon, May 26, 2025 at 11:15 PM

To: "contabilidad@fabricainflable.com" <contabilidad@fabricainflable.com>

Cc: Adriana Burgos <aburgos@cchm.mx>

Muchas gracias. Recibido.

[Quoted text hidden]